



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 90/2016 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Viorel Dorin Ranta, contra la empresa Fraygar Maderas S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 258/2016.

Fallo.- Que estimando la demanda formulada por Viorel Dorin Ranta, contra la mercantil Fraygar Maderas S.L., debo condenar y condeno a la empresa demandada a abonar al actor la cantidad de diez mil ciento ochenta y cuatro euros, con cuarenta y ocho céntimos de euro (10.184,48 euros), que devengará el interés al tipo del 10% anual y en concepto de mora.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Fraygar Maderas S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Talavera de la Reina 10 de octubre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.- 5901